



ANUNCIO

Ctra. de León, n.º 17

C.P. 24142

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cabrillanes, de fecha 9 de octubre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de suministro de "**Adquisición de un Vehículo Multiusos para Protección Civil**", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

"ADJUDICACIÓN DEFINITIVA VEHÍCULO MULTIUSOS PARA PROTECCIÓN CIVIL". Visto que la Junta de Gobierno Local de fecha cuatro de agosto de 2008 aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro de **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MULTIUSOS PARA PROTECCIÓN CIVIL**, trámite de urgencia, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y asimismo se procedió a aprobar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 19/08/2008 se publicó anuncio de licitación por plazo de ocho días, y subsanación de errores en el *Boletín Oficial de la Provincia del 25 de agosto de 2008* y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fecha once de septiembre de 2008 se constituyó la Mesa de contratación, y ésta tras la recepción del informe de valoración técnica, realizó propuesta de adjudicación a favor de Lercauto 96, S.A. C.I.F. A-24326373.

Visto que con fecha 17 de septiembre de 2008 la Junta de Gobierno Local acordó la adjudicación provisional a LERCAUTO 96, S.A. del suministro de **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MULTIUSOS PARA PROTECCIÓN CIVIL**.

Visto que con fecha 1 de octubre de 2008, se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia* de León nº 187 de fecha y en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

Visto que la adjudicación provisional se notificó al adjudicatario LERCAUTO 96, S.A., requiriéndole para que presentara la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y constituyera la garantía definitiva.

Visto que con fecha 6 de octubre de 2008, el adjudicatario LERCAUTO 96, S.A., constituyó garantía definitiva por importe de 11.077,59 euros y presentó los documentos justificativos exigidos.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

PRIMERO. Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de suministro de **ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO MULTIUSOS** a la empresa **LERCAUTO 96, S.A., CIF: A24326373, por el precio siguiente:**

Precio de venta de 1 **VEHÍCULO MULTIUSOS PARA PROTECCIÓN CIVIL**: 221.551,72 euros (doscientos veintidós mil quinientos cincuenta y uno con setenta y dos euros) más IVA.

Precio recompra de un camión-carroceta: 48.257, 86 euros (cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete con ochenta y seis €) más IVA.

- Diferencia: 173.275,86 euros (ciento setenta y tres mil doscientos setenta y cinco con ochenta y seis euros) más IVA.
- IVA 16 %: 27.724,14 euros (veintisiete mil setecientos veinticuatro con catorce euros)

TOTAL CON IVA: 201.000 euros (doscientos un mil euros).

El Alcalde en Funciones

Fdo. Manuel González Rubio